



Yll. Ayuntamiento

Señor

D<sup>n</sup> Francisco Javier Abril: con el debido respeto que  
se le debe dar, espone y dice que en el presente año y día  
de su fecha en lo que inspira, fui Jefe del Alguacil  
maior D.<sup>n</sup> Joaquin González Ortega que regular que sin  
del su ministerio y delivere en la innovacion, dentro de otro  
cargos para este cargo; en este supuesto sup.<sup>o</sup> M. medes  
carpe del yeigo de la fianza q<sup>e</sup> a favor del contenido tengo  
echa: que muy irregular esto que espero:: Jovien  
digo M. que en virtud de su delivacion p.<sup>a</sup> el tal cargo  
del Alguacil maior electo p.<sup>a</sup> estas R.<sup>as</sup> Carceles: desde su  
go resirva tenerme por electo, encaso que en su lugar;  
y tenga por conveniente dando para este caso la fianza  
correspondiente en no ser suficiente misporvtes: Ya es  
pongo literarmente misparticulares: Y agora haga lo q<sup>e</sup>  
tenga por conv.<sup>te</sup> de que quedare conplacido Dios  
que M. m.<sup>a</sup> Cese y encero a - 9 de - 1829

Javier Abril

